

LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

PERIODICO TRIMESTRAL

Aparece los Martes, Jueves y Sábados por la mañana

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle 48 de Julio numero 564 y 566

Precios de suscripción

EN LA CIUDAD

Por un año adelantado

• seis meses • 5.50

• mes • 2.50

EN CAMPANA

Por un año adelantado

• seis meses • 6.00

• mes • 3.00

Indicador cristiano

4 - Sábado - Stos. Lacti, Umberto Casimiro, Basilio, Eugenio y Arcio. 5 - Domingo - Lo Cuaresma - Stos. Adrián, Eusebio y comp. nra. Teófilo, Virgilio y Eugenio, m. 6 - Lunes - Stos. Víctor, Zenón y Olegario, Bonifacio, m. y Coletá.

LOS PRINCIPIOS

San José, Marzo 4 de 1922

COLABORACION

Un deber de los padres

Crean no pocos que actualmente los padres de familia están preocupaos más en la elección del colegio para sus hijos. Así debemos, puesto que nos encontramos ya en víspera que las escuelas comienzan nuevamente la tarea escolar, pero, ¿gas? Los padres de familias y los que tienen niños en su cargo se preocupan seriamente de la elección del colegio al cual han de mandar, en el nuevo año, a sus hijos?

La crisis ganadera

Mensaje de la Presidencia de la República al Consejo N. de Administración

La Presidencia de la República les ha dirigido el Consejo N. de Administración, manifestando su deseo de que las diversas iniciativas encaminadas a conjurar o suavizar la presión de crisis ganadera. Propicia este mensaje el nombramiento de comisionado que se encargue de recorrer los centros consumidores; la creación de una Comisión Nacional de fomento de la producción; la celebración del próximo Congreso de la carne; la concertación de precios entre los productores y la implementación de fraternales unitarios, con capitales uruguayos y extranjeros; la fundación de la Cámara de tenderos; la bacina de carne; la preparación de la Carta de producción ganadera; el fomento de la exportación de ganado en pie, y por último, la negociación ya iniciada -de tratado de comercio con el Brasil.

Los resultados de la crisis ganadera, pero, si hemos de decir lo que sentimos no creemos que los padres de familia se preocupen tanto como debieran del colegio a elegir para sus hijos. Dicemos algo más, creemos que la mayor parte no se preocupa casi nada.

No es que no se preocupe de mandar sus hijos al colegio; sí, de esto se preocupan de quienes no se preocupan de la elección del colegio. No: no basta mandarlos al colegio; es necesario fijarse bien a que colejo se manda. La elección del colegio se debe de la mayor importancia. La mejor elección es el maestro en el niño en una gran medida, si el niño es entregado a maestros caseros. Los tumbres dejan de darse, o se distinguen por su falta de fe, se comprometen su moralidad y también se ponen en peligro sus creencias.

Lo que acabamos de decir es más claro que la luz meridiana, y sin embargo es muy cierto que muchos padres de familia no se fijan bien a qué colegio envían sus hijos.

Los padres deben dejar que sus hijos se hagan heredos o viudas, deben mandar sus hijos a los colegios católicos, en los cuales su propio tiempo que se les enseñan las asignaturas de los programas aprenden a ser buenas en el sentido estricto de la palabra.

Si no hubiese colegios católicos a que mandar los niños los padres de familia se sentirían excusables, pero habiendo colegios católicos muy buenas, no es excusable que padres católicos manden sus hijos a colegios que los cuales, por lo menos, no se ensená ni mo- rai si religión, y aun se los inicia, sea indiferentemente, en la incredulidad.

Sos dirás que los colegios católicos son pagos, y que mandar los hijos a esos colegios significa reregar el presupuesto de gastos de la casa.

Eso cierto: los colegios católicos son pagos, pero también los padres de familia se sienten excusables, porque pagan solo los que los padres de los que los niños pierden la fe y se hagan viudos?

No ganan los padres de familia, y hasta los gastos para proporcionarles recreos y diversiones? Y no podrán economizar algo, ya sea en las diversiones, o en el vestir, a fin de proporcionar a los hijos una educación cristiana.

Los padres de familia deberían hacer cualquier sacrificio, a fin de educar cristianamente a sus hijos, si es que aman la Fe en que han nacido y que profesan; y si no se animan a hacer esos sacrificios, pidéndole, es indudable que no se da cuenta de la importancia que tiene la educación cristiana y apreciará más la tarea que abordan al enviar el niño al colegio pago que dar educación cristiana a los niños.

Pienso seriamente los padres de familia en la elección del colegio para sus hijos: si jiesen bien qué colegio es, averigüen bien qué los niños son sus maestros, y no confíen que lo que más quieren en la vida, que son los hijos, a cualquier indiferente. —X

En memoria del Hermano Félix

UNA INICIATIVA SIMPÁTICA

Ha de encontrar eco favorable entre los otros la idea de que el grupo de Hermanos que fueron discípulos del Rydo, Hermano Félix, quieran plenamente rendir homenaje a la memoria del virtuoso maestro fallecido en su arribo de hercúleos compromisos.

Los iniciadores tienen el propósito de adquirir un álbum en el cual firmarán los ex alumnos y amigos del Hermano Félix y sus familias que lo desean, y que se dará luego enviado a Francia, a la descansada madre del maestro.

Desearé decir la simpatía con que se celebra la idea. Quieren coquitos de que el nobre de aquél hombre puro corazonado, no podremos sino aplaudir esos esfuerzos que habrá agotado todo sus recursos en la completa imagen de la existencia estéril de algunos metros cuadrados.

Asomos a un baledo y será como si se encaprichase a la vida.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Año VII - Núm. 958 - San José, Sábado 4 de Marzo de 1922

Inserto sus avisos en
Los Principios
que con ello obtendrá resultado

FORTEPAGO

El presbítero Sturzo y el gabinete italiano

Influencia que se atribuye al citado sacerdote

Destacando de los despachos de ayer el

Roma, 2 - La reunión del ministro de Correos y Telégrafos, señor Coloma de Cesar, con el presidente

hecho de que los ministros católicos durante

la reunión celebrada por el gabinete anterior,

saliendo de la sala donde se celebraba el

Consejo con objeto de consultar con el presbítero Sturzo, secretario del Partido Popular,

para la designación de subsecretarios.

El señor Coloma de Cesar en respuesta a la carta que le dirigió el jefe del gobierno, señor Fausto, invitándole a una reunión, manifestó que consideraba indigno negar a un gabinete que esté bajo el control del presbítero Sturzo, persona sin responsabilidad por no formar parte del gobierno, ni del Parlamento y sin embargo hace su luctuosa.

Se afirma que al elegirse en el Consejo a los sacerdotes, los católicos habían propuesto representantes de Justicia que tenían en el anterior ministerio presidido por el señor Bonomi en nombre del Ministerio de Industria Pública, pero tanto como obtuvieron éste lastimaron en que la subsecretaría del ministerio de Justicia fuera desempeñada por un miembro de aquel partido.

El gabinete se reunió ayer con objeto de realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia, pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,

pero el ministro lo negó a asistir a la reunión.

Roma, 2 - Por decreto de hoy, el representante de la renuncia del ministro de Correos señor Di Cesaro y su nombrado ministro al actual diputado señor Fulci.

El gabinete se reunió ayer con objeto de

realizar un informe a fin de indicar al señor Coloma de Cesar a retirar su renuncia,



GARAMELOS
MEDIA LUNA

II \$ 3.000—en premios!!

GRAN SORTEO DE 500 MAGNÍFICOS JUGUETES

Adquiridos en el BAZAAR COLON

Deseando extender el reconocimiento que tenemos a nuestros amables consumidores de Garamelos **MEDIA LUNA**, hemos resuelto obsequiarles con 500 magníficos juguetes adquiridos en el Bazar Colon (sección juguetería) donde se exhibirán en breve.

Dende la fecha todas las cajitas de caramelos que salen de nuestra fábrica llevan un **CUPÓN** impreso en el interior (al dorso de la media luna) Fedérate el triángulo, firmense y remítase a nuestra fábrica (calle Alfonso XII, 122, entre 28 y 32, Montevideo), o al señor Eugenio E. Martínez, Calle Rincón 12, 10 de la tarde. Las cajitas que por haber salido ya de la fábrica no llevan el cupón, se nos enviarán o entregadas al señor Martínez las sellaremos para que sean válidas y entrem también en el sorteo que se verifica el Viernes 28 de Abril próximo en la hora que indiquemos en oportunidad.

Los cupones se recibirán hasta el día 25 del citado mes de Abril; a las 18 horas sea en nuestras Oficinas en Montevideo o en casa del señor Martínez.

CHIRINO & PERSICO

18. Viene el pasajero a reunirse con algún pariente, (Indicar grado de parentesco, nombre y dirección).

19. El pasajero ha estado preso algunos días, asistido en un hospital o aumentado por la enfermedad pública?

20. ¿Qué preguntas le hace el pasajero?

21. ¿Es analfabeto?

22. ¿Tiene algún contrato para trabajar en los Estados Unidos?

23. ¿Tiene alguna deformidad? Indicar la causa.

24. Talla.

25. Cuita.

26. Color de los ojos.

27. Color del pelo.

28. Señas particulares.

29. Pueblo de su naturaleza.

Todas estas preguntas, ¡ja una menor!, se deben contestar para tener opción a sacar el pasaje.

Y además se firma una sabrosa cotilla: «Desearé haber respondido la verdad a las preguntas que se han hecho», cotilla que termina anuncianto: «Si al desembarcar se comprueba que el pasajero ha fallecido la veeduría será expulsado de los Estados Unidos».

«Galpán», que pensaba embarcarse desistió de ello.

«Se comprende, es más cómodo cruzar el charco a nadie y más cómodo aun no moverse de su patria.

Honras pontificias

Tres distinguidos elementos católicos de la clóaca del Sato acaban de ser honrados por la Santa Sede con una condecoración pontifical.

Son ellos los señores Esteban Solaro y Víctor Pérez de Salto y Dr. Antonio Rodríguez de Esparza (Diputado Constituyente). Los tres fueron elegidos uno de los grandes dignatarios «espaldas» por los católicos de aquella Diócesis desde que se ha hecho cargo de la misma Monseñor Canachio, quien darles una muestra de su complacencia y de la satisfacción con que ve tales esfuerzos y esco-
pió, para que «no» en representación de todos recibiesen el premio y el honor de su distinción, a los nobrados señores Solaro Pépeña, y Rodríguez, otorgándoles la medalla «Pro Ecclesia et Pontifice» autorizada por el papa para usarla públicamente.

La Asamblea Representative

Para el lunes próximo, a la hora de ese número será sitiada la Asamblea. Representativa Departamental.

En dicha sesión se dará cuenta de los asuntos tratados, procediéndose al nombramiento de las distintas comisiones, que han de actuar en el presente período.

La copa de leche en las escuelas

Con asistencia de todos sus miembros y del señor Inspector de Escuelas se reunió el miércoles 23 el Comité de Fomento Escolar, determinando entre otras cosas, lo siguiente:

“Autorizar el suministro de leche a los niños pobres que asisten a las escuelas locales”.

2. Gestionar del Consejo Nacional el aumento de la asignación destinada a tal objeto y procurar que el Consejo Departamental contribuya con sus cuotas mensuales a fin de intensificar el reparto de leche entre los niños pobres, ya que con ello se obtiene el mejoramiento de la asistencia escolar y se ton-

fica el organismo de seres débiles dignos de la protección pública.

3. Programar para el 19 de Abril próxi-
mo la celebración de una veada infantil, cuyo producto se destinará al mismo objeto.

DE VUELTA AL PAGO

El hombre del rollo

Tres años no te tienen suficiente para hachas en oívido ciertas cosas. Y más cuando ellas se refieren a *yo famoso doctor Eli-
zalde*, tan orgullo y noticia actuación en diver-
sas partes del globo, y muy particularmente entre nosotros. Es de querer decir que no ha nro-
mado de la memoria (por desgracia) aquellas conferencias de la era libre que tanto ob-
traron al público, maravillado. Y ahora, para refrescaros en el recuerdo, te tenemos de
nuevo perorando con su estentor-a voz sobre

el tema que más le preocupa.

Postdata

Un consejo para los directamente interesados en el éxito de estas «crevadoras y trascendentales conferencias de carácter científico»: que el doctor Elizalde venga bien después de pronunciar sus hombrazones, no sea cosa que déjate publicitario un nuevo record *saltarin* de su estómago, re-
bido a las demandas.

LOS CURSOS LICEALES

El próximo lunes a las 9 a. m. darán principio los cursos en el Liceo D. Particularmente. La inscripción alcanza aproximadamente a un centenar de alumnos, repartidos en los cuatro años de cursillos que componen el programa.

Los chicos de la escuela de la Juventud Unida, en el Teatro Macró, están

«CASA ILDO BÉRTOLI»

Ha recibido un grandioso surtido de lana para tejer de todas las clases y colores. — Aprovechen a hacer sus compras antes que se termine el gran stock en existencia.

PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA

La defensa de la producción

SOBRE CREACIÓN DE NUEVOS ORGANISMOS

Una comunicación de la Federación Rural

Según adelantábamos hace algunos días al final de la nota de la página anterior, se celebra hoy por la Comisión de la Federación Rural este corporativo dirigido a todo el la Asociación de consignatarios de Ganados, haciéndole conocer su opinión sobre el proyecto del doctor Ernesto A. Bautista, por el cual se crea una Comisión Nacional de Defensa de la Producción.

En dicha nota además de opinar sobre el proyecto del doctor Bautista, el Comité de la Federación ofreció su apoyo para la creación de una comisión que aborde el envío de las industrias rurales a las instituciones encargadas de velar por su protección, no es aplicable a la forma que se ha hecho.

Pero otra parte cada vez que el gobierno convenga solicitar la opinión o el asesoramiento de las instituciones rurales designa comisiones especiales integradas con delegaciones de las referidas entidades o autoridades en el envío de una delegación especial para considerar determinadas necesidades de interés general.

Bien puesto, la Federación Rural considera este procedimiento mucho más conveniente que la creación de un organismo de carácter permanente en el propio país por el doctor Bautista. En primer término porque este organismo sólo estaría en relación directa con el Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo a las cuales casi todas las demás autoridades tienen que considerar asunto de interés general.

En segundo término —esta es la razón de la Federación— es que fundamentalmente las máximas y complejas cuestiones que deben tratar el organismo se necesitan preparación y competencia especial en los hombres que lo integraran, difíciles de reunir en una sola persona en estos tiempos en que se ha incrementado como norma corriente en los asuntos públicos y privados, la intervención del especialista para cada caso. Es cambio, tanto la Federación, como las demás autoridades, cuentan en su seno con hombres de especial preparación y competencia para las más diversas cuestiones que les corresponden a fin de cumplir bien sus actividades. Y para cada caso, para cada cuestión, tiene sus comisiones especiales que la asesoren y tiene sus delegados competentes que la representan en las distintas comisiones para las cuales se ha sorteado su integración.

De modo pues, las cosas en la forma en que se encuentran, Preste el Estado atención y apoyo a las instituciones rurales creadas y en plena prosperidad y éstas seguirán cumpliendo satisfactoriamente su misión.

que dependen. Esta situación retardaría el establecimiento de un asunto de importancia y por lo tanto, trae aparejado un perjuicio de consideración.

No cabe, pues, dudar, que una Comisión permanente y regida en la forma que proponen el doctor Bautista, en lugar de acelerar la marcha de las cosas, las retardaría y complicaría. Por eso la Federación Rural opina que bien la idea del doctor Bautista es muy buena en la parte que trata de acercar el Estado a las instituciones encargadas de velar por su protección, no es aplicable a la forma que se ha hecho.

Por otra parte cada vez que el gobierno convenga solicitar la opinión o el asesoramiento de las instituciones rurales designa comisiones especiales integradas con delegaciones de las referidas entidades o autoridades en el envío de una delegación especial para considerar determinadas necesidades de interés general.

Bien puesto, la Federación Rural considera este procedimiento mucho más conveniente que la creación de un organismo de carácter permanente en el propio país por el doctor Bautista. En primer término porque este organismo sólo estaría en relación directa con el Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo a las cuales casi todas las demás autoridades tienen que considerar asunto de interés general.

En segundo término —esta es la razón de la Federación— es que fundamentalmente las máximas y complejas cuestiones que deben tratar el organismo se necesitan preparación y competencia especial en los hombres que lo integraran, difíciles de reunir en una sola persona en estos tiempos en que se ha incrementado como norma corriente en los asuntos públicos y privados, la intervención del especialista para cada caso. Es cambio, tanto la Federación, como las demás autoridades, cuentan en su seno con hombres de especial preparación y competencia para las más diversas cuestiones que les corresponden a fin de cumplir bien sus actividades. Y para cada caso, para cada cuestión, tiene sus comisiones especiales que la asesoren y tiene sus delegados competentes que la representan en las distintas comisiones para las cuales se ha sorteado su integración.

De modo pues, las cosas en la forma en que se encuentran, Preste el Estado atención y apoyo a las instituciones rurales creadas y en plena prosperidad y éstas seguirán cumpliendo satisfactoriamente su misión.

marcó visiblemente sus preferencias por las dos últimas empresas, orquestadas a través de su maestro de capilla, y consideradas a entrar y salir del tablao.

El Jurado debió reunirse anoche para deliberar y discutir los premios establecidos.

Fallo de un jurado

Anoche se reunieron en el Club Fraterno los jueves de la noche, el jurado de comparsas designado por la Comisión de Fiestas, así

como los doctores Angel Chicharro, Pedro Estradi y los señores Juan Antonio Abro y Artigas y M. González Clara. Después de un cambio de ideas en el que hubo unanimidad de opiniones, se resolvió fallar en la siguiente forma:

Primer premio, a la comparsa «La rondaña que pasa...»

Segundo premio, a la comparsa «Los Baturros y la rondaña que pasa...»

Tercer premio, a la comparsa «Los cruzados del diablo».

En la nota enviada a la Comisión de Fiestas se hace constar que a juicio de los componedores del jurado, no entra entre las mejores ni entre las peores, la obra que se titula «La rondaña que pasa...» y «Los Baturros», una diferencia tan notable como la que existe entre el valor de los premios adjudicados.

El corso de mañana

La Comisión de Fiestas ha resuelto que el jurado no participe mañana en la tarde en el Corso. Rodríguez se efectuará como el del martes en la Avenida Yaguarón. El éxito que obtuvo el anterior es suficiente para anticlar que esa fiesta alcanzará gran lucidez.

El programa

Los números que faltan por cumplir del programa carnavalesco son los siguientes:

SABADO 4

A las 17 horas.—Concurso de Murgas, y juegos populares, en la Plaza Tres de Febrero.

A las 21 horas.—Distribución de premios a las Comparsas y Murgas, iluminación y retreta en la Plaza Principal.

A las 22 horas.—Baile popular en el Teatro Rodó.

A las 22 y 1/2 horas.—Baile de los socios del Club de la Cervecería del Uruguay.

A las 23 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 23 y 1/2 horas.—Baile de las sociedades de la Sociedad Italiana.

A las 24 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 24 y 1/2 horas.—Baile de las sociedades de la Sociedad Italiana.

A las 25 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 25 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 26 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 26 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 27 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 27 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 28 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 28 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 29 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 29 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 30 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 30 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 31 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 31 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 32 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 32 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 33 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 33 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 34 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 34 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 35 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 35 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 36 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 36 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 37 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 37 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 38 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 38 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 39 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 39 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 40 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 40 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 41 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 41 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 42 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 42 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 43 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 43 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 44 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 44 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 45 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 45 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 46 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 46 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 47 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 47 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 48 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 48 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 49 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 49 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 50 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 50 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 51 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 51 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 52 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 52 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 53 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 53 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 54 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 54 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 55 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 55 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 56 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 56 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 57 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 57 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 58 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 58 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 59 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 59 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 60 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 60 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 61 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 61 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 62 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 62 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 63 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 63 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 64 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 64 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 65 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 65 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 66 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 66 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 67 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 67 y 1/2 horas.—Baile de disfraces y particular en el Club Fraterno.

A las 68 horas.—Baile de disfraces y particular en

Colegio de Nuestra Sra. del Huerto

Fundado en 1853 para alta y dirigido por las Hermanas del Huerto

Sala José de Mayo

La Dirección de este importante Centro de enseñanza se propone formar spías y laboriosas madres de familia por medio de una educación esmerada y cristiana. El plan de estudios del establecimiento comprende todas las materias del Programa general, más las que se han añadido, tales como los idiomas francés e italiano, dibujo, pintura, música y toda clase de fábricas.

No admitten pupillas, mediopupillas, externas y gratis

Pensión mensual de pupilla \$ 10
medio pupilla \$ 10

La pensión de las niñas externas depende de la clase a que ingrese la alumna. Si es de primera, las que estudian música el Colegio se unirá al Conservatorio de Pablo, y entonces en este mismo Colegio se peñará diplomar en música.

Al extenso programa de labores se han añadido los modernos trabajos llamados desplazamientos en cuero y metal, pirograbados y portoricos en madera.

Por más datos dirigirse a la Sra. del mismo colegio, calle 18 de Julio N.º 663

ANGEL TORTI

PINTOR DECORADOR

Recibe órdenes en calle Sarandí 280.—Teléfono La Uruguayana. Atiende pedidos de campaña. Trabajo esmerado. Especialidad en empapelados.

Calle 25 de Mayo 263.—San José

Mueblería Capeletti
INOCENCIO DI RAGO

Sillería en general - Juegos de sala y escritorio

TODO A PRECIOS MÓDICOS

Calles Colón y San José.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Jarill Abella se hace saber público la apertura de la audiencia de **Juicio Civil**, a fin de que los demandados que no estén presentes para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado o ante el Juzgado con los justificativos correspondientes a dentro de treinta días, a lo más tardar, del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de que la audiencia se celebre en su ausencia en el lugar en que se hubiere designado. —San José, Febrero 17 de 1922.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Jarill Abella se hace saber público la apertura de la audiencia de **Juicio Civil**, a fin de que los demandados que no estén presentes para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado o ante el Juzgado con los justificativos correspondientes a dentro de treinta días, bajo apercibimiento de que la audiencia se celebre en su ausencia en el lugar en que se hubiere designado. —San José, Febrero 17 de 1922.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actario. II-18.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Jarill Abella se hace saber público la apertura de la audiencia de **Juicio Civil**, a fin de que los demandados que no estén presentes para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado o ante el Juzgado con los justificativos correspondientes a dentro de treinta días, bajo apercibimiento de que la audiencia se celebre en su ausencia en el lugar en que se hubiere designado. —San José, Febrero 18 de 1922.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actario. II-18.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Jarill Abella se hace saber público la apertura de la audiencia de **Juicio Civil**, a fin de que los demandados que no estén presentes para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado o ante el Juzgado con los justificativos correspondientes a dentro de treinta días, bajo apercibimiento de que la audiencia se celebre en su ausencia en el lugar en que se hubiere designado. —San José, Noviembre 6 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actario. XI-23.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Jarill Abella se hace saber público la apertura de la audiencia de **Juicio Civil**, a fin de que los demandados que no estén presentes para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado o ante el Juzgado con los justificativos correspondientes a dentro de treinta días, bajo apercibimiento de que la audiencia se celebre en su ausencia en el lugar en que se hubiere designado. —San José, Noviembre 6 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Escritorio Actario. XI-23.

AGRICULTORES

Manuel D. Rodríguez
Arenal Grande 61.

MARIO N. RODRIGUEZ BONAVITA

Calle San José N.º 663.

La Sorpresa

CASA DE MODAS

M. Loustonau y Compañía

CALLE ARENAL GRANDE

Entre Montevideo y Rincón

La casa se encarga de todo trabajo concerniente al ramo de confección de Sombreros en formas y reformas teñir ó rizar plumas.

NOTA: Se atienden pedidos de campaña

MEDICOS

Dr. Francisco Giampietro

Calle Sarandí número 61*

Dr. Adolfo Cordero

Calle Treinta y Tres número 629

Dr. Angel Chiolini

Calle Artigas frente a la Plaza Treinta y Tres

ESCRIBANOS

Sisto Dela Hanty Caballero

Calle Colón número 617

Santiago R. Alfaro

Calle Asamblea entre Artigas e Ituzaingó.

AGRICULTORES

Manuel D. Rodríguez

Arenal Grande 61.

Mario N. Rodriguez Bonavita

Calle San José N.º 663.

sin que tuviese este que mendigar su ayuda?

¿Y quién era el novio?

Cuando se lo dijó, dos o tres veces tuvo

que repetir el nombre; ¡Dármal que! Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!

Dármal que!